



El Gobierno del Estado de Sonora, a través de la Secretaría de Educación y Cultura y el Instituto Sonorense de Cultura, en conformidad con los programas orientados a promover en las adolescencias y juventudes el gusto por la lectura, la creación literaria y el acercamiento a las manifestaciones artísticas, convoca a participar en el:

XXVII Concurso de Literatura Intersecundarias

“Abigael Bohórquez” Ciclo escolar 2024-2025

en los géneros de cuento, poesía y ensayo

BASES:

I. Podrán participar estudiantes de instituciones de educación secundaria públicas y privadas del estado de Sonora.

II. Los géneros a concursar son **cuento, poesía y ensayo**. La temática de los textos es libre; la extensión de los trabajos será de máximo 8 cuartillas. Las y los estudiantes podrán participar en más de un género si lo desean.

III. Los textos deberán ser originales e inéditos, no premiados ni presentados en otro concurso. Deberán escribirse en computadora en formato Word, fuente Arial 12, interlineado doble y serán remitidos por triplicado, engrapados e impresos en hoja tamaño carta.

IV. Los trabajos elaborados por quienes participen se entregarán a la directora o director de su plantel quien, directamente o a través de la supervisora o supervisor de la zona escolar a la que pertenece la escuela, los hará llegar a la Dirección General de Educación Secundaria de la Secretaría de Educación y Cultura, con domicilio en Avenida Luis Donaldo Colosio final Poniente, C. P. 83240 o directamente al Departamento de Literatura y Bibliotecas del Instituto Sonorense de Cultura. Dirección: Biblioteca Pública Central “Fortino León Almada”, calle Guerrero entre Gastón Madrid y Everardo Monroy, colonia Centro, C. P. 83000, Hermosillo, Sonora. En el exterior del sobre o paquete que se envíe por escuela se anotará la leyenda: “Concurso Intersecundarias 2025”.

V. El concurso se declara abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria. La fecha límite para la recepción de textos será el viernes 9 de mayo de 2025 a las 15 horas. Para quienes envíen sus trabajos de otros municipios del estado, la fecha del matasellos no debe exceder el plazo límite del cierre de la convocatoria.

VI. La portada de cada obra a presentar deberá contar con los siguientes datos:

1. Género literario en el que participa.
2. Título de la obra.
3. Nombre completo de la o el estudiante.
4. Semestre y grupo en el que cursa.
5. Nombre completo, domicilio, municipio, correo electrónico y teléfono del plantel escolar.
6. Nombre completo de la o el docente responsable.
7. Número de teléfono celular de quien participa o de madre, padre o familiar responsable.
8. Correo electrónico de quien participa.
9. Nombre de la persona adulta que acompañará a quien participa en caso de ganar y tener que viajar desde otro municipio.

VII. El jurado calificador estará integrado por especialistas de prestigio o personas profesionales de la literatura; el Instituto Sonorense de Cultura será quien designe a estas personas y su fallo en este concurso será inapelable.

VIII. Los premios para los tres primeros lugares en cada género son:

Primer lugar: un lector de libros electrónicos, diploma y un paquete de libros de literatura juvenil.

Segundo lugar: diploma y un paquete de libros de literatura juvenil.

Tercer lugar: diploma y un paquete de libros de literatura juvenil.

IX. Los resultados del concurso se darán a conocer durante el mes de septiembre del presente año en isc.sonora.edu.mx y en las redes sociales del Instituto Sonorense de Cultura (@iscsonora) y se contactará directamente a quienes hayan ganado y a su plantel educativo. Es importante incluir los datos de contacto del plantel y de madre, padre o familiar responsable de quien participa, como se menciona en la cláusula VI.

X. Las instituciones convocantes cubrirán los gastos de traslado y alimentación de estudiantes foráneas y foráneos que hayan obtenido uno de los tres primeros lugares en los géneros convocados. Deberán acompañarse por una persona familiar adulta o docente, quien obtendrá las mismas prestaciones.

XI. El Instituto Sonorense de Cultura editará y publicará en formato digital las obras premiadas y se incluirán en la Biblioteca Digital Sonora.

XII. La participación en el concurso supone la plena aceptación de las bases.

XIII. Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

Hermosillo, Sonora, México, marzo de 2025.